EDICTO

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 6 de la Ciudad de Paraná, Dra. SILVINA ANDREA RUFANACHT, Secretaría Nº 6 de quien suscribe, en los autos caratulados "DEMUTTO ABELARDO OMAR y su acumulado RODRIGUEZ GUADALUPE ZUNILDA S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Expte. Nº20636, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de ABELARDO OMAR DEMUTTO M.I N° 5.917.708 vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná en fecha 14/12/1982 y de GUADALUPE ZUNILDA RODRIGUEZ, M.I.: 4.386.202, vecina que fuera del Departamento Paraná, fallecida en Paraná, en fecha 11/02/2020.
Publíquese por un (1) día en el boletín oficial y por (3) tres días en un diario local.
Paraná, 27 de octubre de 2026

Leandro O. E. BARBIERI
Secretario - Juzgado Civil y Comercial N°6